MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	14 de abril de 2025		
Hora de inicio:	17:50 horas	**Hora de inicio:**	18:50 horas
Lugar:	Sala de juntas del Área Administrativa DECHO.		

ACTA-2025-01109- AREAD – GRUCO 2.2
QUE TRATA DEL CONSOLIDADO FINAL Y LA RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FUMICHOCOL S.A.S, CON NUMERO DE NIT. 900220908-0, EN CABEZA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR ANGEL SALINAS PALACIOS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 11.789.428, EXPEDIDA EN QUIBDO, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DECHO MIC 005 2025, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUALES - POZOS SEPTICOS, LIMPIEZA Y VACIADO DE TANQUES SEPTICOS Y CAJAS SANITARIAS DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y UNIDADES ADSCRITAS."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
 - **4.1** Orden de elegibilidad
 - **4.2** Primer informe de evaluación
 - **4.3** Observaciones al primer informe de evaluación
 - **4.4** Subsanación al primer informe de evaluación
 - **4.5** Consolidado final
 - **4.6** Conclusión

Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes**

El día 14 de abril del 2025, el señor Mayor CRISTIAN CAMILO GALINDO ORJUELA jefe Administrativo DECHO, realiza la verificación de la información que reposa de forma virtual y física dentro del proceso de contratación PN DECHO MIC 005 2025 y de esta forma estudiar la viabilidad de recomendar la aceptación de la oferta evaluada en primer orden de elegibilidad.

2. **Lectura del acta anterior (N/A)**

3. **Verificación de los compromisos (N/A)**

4. **Temas a tratar**

La presente reunión se adelanta con el objetivo de verificar la viabilidad de recomendar al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta evaluada en primer orden de elegibilidad dentro del proceso PN DECHO MIC 005 2025, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUALES - POZOS SEPTICOS,

LIMPIEZA Y VACIADO DE TANQUES SEPTICOS Y CAJAS SANITARIAS DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y UNIDADES ADSCRITAS." así:

4.1 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Publicado el proceso y vencido el plazo estipulado para presentar ofertas, se observa en la plataforma SECOP II, que se recibieron 04 propuesta por parte de las empresas que se relacionan más adelante, logrando establecer el orden de elegibilidad con 04, toda vez que fueron habilitadas para la evaluación y cumplieron con las exigencias establecidas en la invitación pública del presente proceso contractual, quedando de la forma que a continuación se relaciona, orden de elegibilidad, así:

N.°	EMPRESA	VALOR OFERTADO
1	FUMICHOCOL S.A.S	$ 138.426.950,93
2	SAPACIFICO S.A.S	$ 167.288.000,00
3	SISREDT S.A.S	$ 190.816.400,00
4	INGEPRO S.A.S	$ 226.192.937,39

4.2 Primer informe de evaluación

Mediante comunicación oficial GS-2025-025060-DECHO, de fecha 08 de abril de 2025, el evaluador designado informa que la empresa evaluada en el primer orden de elegibilidad, como NO CUMPLE con los requisitos de orden económico y técnicos establecidos en la invitación pública, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
FUMICHOCOL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.3 Observaciones al primer informe de evaluación

Vencido el plazo para presentar observaciones al primer informe de evaluación, se verifica la plataforma SECOP II, donde no se presentaron 01 observación al informe de evaluación, a la cual se dio respuesta dentro de los términos establecidos y ajustado a la normativa por el evaluador designado.

4.4 Subsanación al primer informe de evaluación

Verificada la plataforma SECO II, se observa que el oferente aportó información subsanable al primer informe de evaluación, esta información fue remitida al evaluador designado, el cual realizó la correspondiente verificación y mediante comunicación oficial GS-2025-026132-DECHO del 13/04/2025, analizó, evaluó y calificó los documentos subsanables emitiendo el consolidado final del primer informe de evaluación, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
FUMICHOCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5 Consolidado final

Teniendo en cuenta las diligencias de análisis y evaluación adelantadas por el evaluador designado, se procede a causar el consolidado final, así:

CONSOLIDADO FINAL DEL PRIMER INFORME

N°	OFERENTE	JURIDICO		TECNICO		EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FUMICHOCOL S.A.S	X		X		X	

En cumplimiento al procedimiento que se establece para la mínima cuantía en tanto a la selección de ofertas y a partir de la revisión efectuada, se constata que el análisis de la oferta ha sido llevado a cabo conforme al procedimiento establecido para la modalidad. Los

respaldos y documentación respectivo se encuentran debidamente archivados tanto en la carpeta del proceso como en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
Del análisis posterior se aprecia que la evaluación es coherente con las prescripciones establecidas dentro de la invitación pública del proceso de contratación, en este sentido, se cumplen cada una de las prerrogativas que dan paso a la aceptación de la oferta presentada por la Empresa FUMICHOCOL S.A.S, con numero de NIT. 900220908-0, en cabeza de su representante legal el señor ANGEL SALINAS PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 11.789.428, expedida en Quibdó, quien ha cumplido con el 100% de los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación pública del proceso de contratación.

4.6 Conclusión

Dándole aplicabilidad al Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa la Resolución N° 03049 de 2014 "Manual de Contratación de la Policía Nacional", analizadas cada una de las circunstancias que rodearon el presente proceso de contratación, y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, a los principios que rigen la contratación estatal, a las reglas de la recta e idónea administración y teniendo en cuenta la selección imparcial, objetiva y ágil de los oferentes y las diferentes etapas que se surtieron dentro del proceso de contratación, se recomienda al señor ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada por la Empresa FUMICHOCOL S.A.S, con numero de NIT. 900220908-0, en cabeza de su representante legal el señor ANGEL SALINAS PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 11.789.428, expedida en Quibdó, por haber cumplido con los requisitos de orden jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública del proceso PN DECHO MIC 005 2025.

Compromisos:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar la presente Acta en el portal de contratación estatal SECOP II. Para efectos de que los oferentes se notifiquen del presente consolidado.	Jefe Grupo de Contratos	Dentro de los tres dias siguiente a la suscripción del acta

SI. ALEXANDER ANTONIO BORJA DE LA CRUZ
Jefe grupo de contrato (E)

MY. CRISTIAN CAMILO GALINDO ORJUELA
Jefe Administrativo DECHO

Elaborado por: SI. Martha Cecilia Hinojosa Ibarguen
Revisado por: SI. Alexander Antonio Borja de la Cruz
Revisado por: MY. Cristian Camilo Galindo Orjuela
Fecha de elaboración: 14/04/2025
Ubicación: D:\\CONTRATOS 2025\POZO SEPTICO

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey – Quibdó
Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318
decho.ofcon2@policia.gov.co
www.policia.gov.co